



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 93

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ -----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, con base en el registro del sistema electrónico de la Lista de Asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta **Eva Araceli Reyes González**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **doce** horas con **veintinueve** minutos del día **siete** de **octubre** del año **dos mil veinticinco**.-----

-----Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta señala que con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a), y 83, numerales 3 y 4, del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, da lectura al Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes *Actas: número 79, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 4 de septiembre de 2025.; número 80, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 4 de septiembre de 2025.; número 84, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 24 de septiembre de 2025.; número 85, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 24 de septiembre de 2025.; número 86, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 27 de septiembre de 2025.; número 87, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 29 de septiembre de 2025.; número 88, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 29 de septiembre de 2025.; número 89, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 29 de septiembre de 2025.; número 90, relativa a la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne, celebrada el día 30 de septiembre de 2025.; número 91, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 1 de octubre de 2025.;y, número 92, relativa a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 1 de octubre de 2025.*; **Quinto**. Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios, Fracción



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Parlamentaria y Representante Partidista respecto al Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la Legislatura 66 del Congreso del Estado.; **Sexto:** Correspondencia.; **Séptimo:** Iniciativas.; **Octavo:** Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XIII, del artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.; 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía, realiza una atenta y respetuosa solicitud a los cuarenta y tres Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen la capacitación del personal municipal con funciones de información y tramitación, sobre los procedimientos para la expedición de Cartas de Origen o Constancias de Identidad, a fin de agilizar la obtención de dicho documento.; 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, gestione recursos ante la federación e implemente de manera urgente un programa de mantenimiento, pavimentación y bacheo para carreteras y vialidades del Estado.; 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el numeral 1 del artículo 3; el numeral 1, del artículo 4; y se adicionan los incisos a), b), e) y d) al numeral 3, del artículo 4, de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.; 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la iniciativa de Decreto por el que se adiciona una fracción XXI, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.; 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas y la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas.; 7. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.; 8. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Protección Civil para*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

el Estado de Tamaulipas.; **Noveno.** Asuntos Generales.; y **Décimo.** Clausura de la Sesión. -----

-----La Diputada Presidenta, en nombre de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, y con mucho respeto, otorga un minuto de silencio en memoria del Señor Pedro Sánchez Garay, hermano de la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, el Pleno Legislativo se une a la pena que embarga a su familia y amigos del Señor Pedro Sánchez Garay. Que en paz descanse. -----

----- **MINUTO DE SILENCIO** -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **Eva Araceli Reyes González** procede a desahogar la **discusión y aprobación de las siguientes Actas:** número 79, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 4 de septiembre de 2025.; número 80, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 4 de septiembre de 2025.; número 84, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 24 de septiembre de 2025.; número 85, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 24 de septiembre de 2025.; número 86, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 27 de septiembre de 2025.; número 87, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 29 de septiembre de 2025.; número 88, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 29 de septiembre de 2025.; número 89, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 29 de septiembre de 2025.; número 90, relativa a la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne, celebrada el día 30 de septiembre de 2025.; número 91, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 1 de octubre de 2025.;y, número 92, relativa a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 1 de octubre de 2025.;en ese sentido, propone que la votación de las referidas actas sea votadas en conjunto, resultando **aprobada por unanimidad**. -----

-----Aprobada la votación en conjunto, la Diputada Presidenta somete a la consideración de las Diputadas y Diputados presentes el contenido de las Actas antes referidas, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, la Diputada Presidenta somete a votación el contenido de las Actas, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes**.-----

----- Enseguida se procede al siguiente punto del Orden del Día, correspondiente a los **Posicionamientos de los Grupos Parlamentarios, Fracción**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Parlamentaria y Representante Partidista respecto al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la Legislatura 66 del Congreso del Estado. -----

----- En ese sentido, tiene el uso de la tribuna la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, en representación del Partido Revolucionario Institucional. -----

----- *Participación de la Diputada* -----

----- Se le concede el uso de la tribuna el **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, en representación del Partido del Trabajo. -----

----- *Participación del Diputado* -----

----- Tiene el uso de la tribuna el **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. ---

----- *Participación del Diputado* -----

----- Tiene el uso de la tribuna la **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. -----

----- *Participación de la Diputada* -----

----- Se le concede el uso de la tribuna la **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. -----

----- *Participación de la Diputada* -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **Eva Araceli Reyes González** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de manera alterna la Correspondencia recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, se solicita al Diputado Secretario **Juan Carlos Zertuche Romero**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Se recibió de la Diputación Permanente que fungió durante el período de receso próximo pasado, dando cuenta del informe de actividades efectuadas por dicho órgano parlamentario.”-----

-----Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, que en consideración del inicio del período Ordinario de Sesiones y que la presente sesión es la primera propiamente de trabajo legislativo, le concede el uso de la palabra al **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez**, para dar lectura al Informe de la Diputación Permanente que presidió durante el período de receso próximo pasado, a fin de conocer de las actividades desarrolladas por dicho órgano legislativo.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- **Participación del Diputado** -----

----- Concluida la participación, la Diputada Presidenta determina que en razón a lo expuesto y por lo que hace a los expedientes de los asuntos que han quedado pendientes de dictaminar y que han sido entregados a esta Mesa Directiva por parte de la Diputación Permanente, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, incisos f) y o) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turnan los asuntos a las Comisiones que originalmente fueron asignados, y las que fueron recibidas por ese órgano legislativo se turnen a las que se relacionan por razón de la materia.-----

-----“Se recibió de Nuevo Laredo, Tamaulipas, diversos oficios por los que remiten acta de entrega-recepción de diversas direcciones del referido Municipio.--

----- -Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se acuse de recibido y, con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Se recibió de los Ayuntamientos de Altamira, Bustamante, Mante, González, Llera, Jiménez, Mainero y Reynosa, Tamaulipas, oficios mediante los cuales remiten su Informe de Gobierno. -----

-----Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se acuse de recibido y se remiten al Archivo del Congreso, para consulta institucional y pública. -----

-----“Se recibió de la Diputada Eva Araceli Reyes González, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 3 Bis, a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a las Comisiones unidas de Educación y Cultura, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Se recibió de la Diputada Francisca Castro Armenta, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 64 Ter a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, para prohibir la venta de bebidas azucaradas y alimentos de alto contenido calórico en dependencias públicas e instituciones de salud del Estado.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a las Comisiones unidas de *Salud y de Estudios Legislativos Primera*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a que en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, realice una evaluación y reasignación de recursos a la alza de los Fondos de Aportaciones Federales para Tamaulipas.” ----

-----Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a la Comisión de Gobernación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió de la Diputada Eva Araceli Reyes González, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el mes de abril de cada año como el mes del Arte en el Estado de Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a las Comisiones unidas de Gobernación y de Cultura, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Se recibió de la Diputada Francisca Castro Armenta, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al inciso a) del artículo 3 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, para considerar como actividad administrativa irregular el abandono, suspensión o cancelación injustificada de obras públicas que afecten a la ciudadanía, especialmente a grupos vulnerables.”-----

-----Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a las Comisiones unidas de Patrimonio Estatal y Municipal y de Administración, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión que en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, se asignen más recursos al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) para Tamaulipas.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a la Comisión de *Gobernación*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió de la Diputada Francisca Castro Armenta, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta invitación a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, a fin de difundir y promover de manera permanente en todos los niveles de Educación Media Superior, la importancia de tener pasatiempos saludables desde el punto de vista psicológico en la vida cotidiana.”-----

-----Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a la Comisión de *Educación*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión que en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, realice una reasignación de recursos para el rubro de Salud.”-----

-----Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a la Comisión de *Gobernación*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió de la Diputada Francisca Castro Armenta, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta invitación a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Estado de Tamaulipas, referente a las acciones que se tienen consideradas a largo plazo ante la pérdida de miles de hectáreas de superficie cultivable derivadas de la sequía y otros factores según las cifras del censo agropecuario del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).”-----

-----Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a las Comisiones unidas de *Desarrollo Rural y de Pesca y Acuacultura*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, para crear la Secretaría de la Mujer.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a las Comisiones unidas de *Estudios Legislativos Segunda y de Administración*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.”-----

-----En virtud que se ha recibido una iniciativa inherente a reformas a la Constitución Política local, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario Francisco Hernández Niño, dar lectura íntegra de la iniciativa recibida.-----

-----**Lectura íntegra de la iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas** -----

-----Una vez conocida la iniciativa de mérito, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando *aprobada por 33 votos a favor*, su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones unidas de *Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Primera*, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.”-----

-----En virtud que se ha recibido una iniciativa inherente a reformas a la Constitución Política local, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario Juan Carlos Zertuche Romero, dar lectura íntegra de la iniciativa recibida.-----

-----**Lectura íntegra de la iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas** -----

-----Una vez conocida la iniciativa de mérito, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sentido de su voto, resultando **aprobada** por **32 votos a favor**, su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones unidas de *Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda*, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**. -

----- Enseguida, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, para presentar y dar lectura a la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas, en materia de asociaciones deportivas, transparencia y rendición de cuentas.*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a a las Comisiones unidas de ***Deporte y de Estudios Legislativos Primera***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, para presentar la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta y respetuosa solicitud a los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que en ejercicio de sus atribuciones implementen acciones significativas en la reducción del consumo de papel.*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a a las Comisiones unidas de ***Asuntos Municipales y de Desarrollo Sustentable***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Gerardo Peña Flores**, para presentar la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda presentar ante el Congreso de la Unión una iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversos artículos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y la Ley para el Desarrollo sobre la competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a a la Comisión de ***Gobernación***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Tiene el uso de la tribuna al Diputado **Marcelo Abundiz Ramírez**, para presentar la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona único párrafo al***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas para el Estado de Tamaulipas. -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Segunda y de Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Tiene el uso de la tribuna a la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, para presentar la **iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones X, XI y XII al artículo 337 Bis, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. -----**

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Primera y de Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Judith Katalyna Méndez Cepeda**, para presentar la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atenta y respetuosa solicitud a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para que envíe un informe detallado a esta soberanía sobre cuál es el trámite que se ha dado a las denuncias iniciadas con motivo de la presunta comisión de delitos de feminicidios cometido en nuestro Estado, con el propósito de dar una respuesta efectiva y oportuna y garantizar que estos delitos cometidos no queden impunes; así como para que implemente campañas informativas y preventivas dirigidas a la ciudadanía, que promuevan el respeto a los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, fomentando la denuncia y la protección de su vida, integridad, salud y dignidad humana, y dé publicidad, de manera clara y accesible en los canales institucionales para denunciar actos de violencia de género, así como las sanciones aplicables a quienes incurran en estas conductas. -----**

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a a las Comisiones unidas de **Gobernación y de Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Ma del Rosario González Flores**, para presentar la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

artículo 28 de la Ley para Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Tamaulipas. -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a a las Comisiones unidas de **Niñez, Adolescencia y Juventud y de Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----

-----Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Mayra Benavides Villafranca**, para presentar la **iniciativa de Decreto por el que se reforma el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Segunda, de Asuntos Municipales y de Familia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, para presentar la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XVIII y XIX, y se adiciona una fracción XX, al artículo 18 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Primera y de Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, para presentar la **iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 72 Bis a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Segunda y de Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Ana Laura Huerta Valdovinos**, para presentar la **iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XX y adiciona la fracción XXI al artículo 418 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Primera y de Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Lucero Deosdady Martínez López,** para presentar la ***iniciativa de Decreto por la que se reforma el párrafo segundo del artículo 67 de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a a las Comisiones unidas de ***Estudios Legislativos Segunda y de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social,*** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Se le concede el uso de la tribuna el Diputado **Juan Carlos Zertuche Romero,** para presentar la ***iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 33 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, en materia de permiso de luto con goce de sueldo.*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a a las Comisiones unidas de ***Estudios Legislativos Primera y de Asuntos Municipales,*** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, se procede a tratar el siguiente punto correspondiente a **Dictámenes**, la Diputada Presidenta con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general del 1 y 2, para que posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación. ---

-----A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra del dictamen, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de emitir el sentido de la votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. -----

-----Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Yuriria Iturbe Vázquez,** para dar cuenta de la exposición general del ***dictamen proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XIII, del artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, se expide el **Decreto** correspondiente, remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Posteriormente, participa el Diputado **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, para dar a conocer una exposición general del dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía, realiza una atenta y respetuosa solicitud a los cuarenta y tres Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen la capacitación del personal municipal con funciones de información y tramitación, sobre los procedimientos para la expedición de Cartas de Origen o Constancias de Identidad, a fin de agilizar la obtención de dicho documento.** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Legisladoras y Legisladores emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, se expide la resolución correspondiente.-----

-----En este tenor la Diputada Presidenta, señala que por Acuerdo de los integrantes de la Mesa Directiva, somete a consideración del Pleno la votación en conjunto de los dictámenes del 3 al 8 programados en el Orden del Día de la sesión, en virtud que fue aprobada la dispensa de lectura íntegra de los mismos. En ese tenor, se declara abierto el sistema electrónico a fin de que las y los integrantes del órgano parlamentario, emitan el sentido de su voto en relación a la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----A continuación, la Diputada Presidenta, menciona que toda vez que, el contenido de los dictámenes programados en el Orden del Día para la presente sesión han sido hecho del conocimiento del Pleno Legislativo, se procede a votar en conjunto dichos dictámenes, reservando el dictamen número **6, para su votación en lo individual**, y no más existiendo participaciones, somete a votación los proyectos resolutivos de los dictámenes del 3, 4, 5, 7 y 8, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobados** por **29 a favor y 6 votos en**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

contra. votos a favor. En tal virtud, se expiden las resoluciones correspondientes. -----

-----Enseguida se desahoga el dictamen reservado para su votación en lo individual, por lo que la Diputada Presidenta somete a consideración el dictamen proyecto **de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas y la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas.**-----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, se declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Legisladoras y Legisladores emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 27 votos a favor, 7 votos en contra y 1 abstención.** En consecuencia, se expide la resolución correspondiente. -----

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y con base en el registro de participaciones, la Diputada Presidenta, concede el uso de la tribuna a la Diputada **Ana Laura Huerta** Valdovinos, que expone lo siguiente: -----

-----“A la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, al público que nos sigue a través de las redes sociales, amigos de los medios de comunicación y al pueblo de Tamaulipas. El día de hoy, este Congreso del Estado reconoce el comunicado oficial emitido por el Gobierno de Tamaulipas, en el que se informa la decisión de atender la recomendación 173 VG/2024 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, referente a la reparación del daño a las víctimas y familiares de la masacre ocurrida el 5 de septiembre de 2019 en Nuevo Laredo, perpetrada por elementos del entonces Grupo de Operaciones Especiales (GOPES). Este hecho, ocurrido durante la administración del exmandatario Francisco Javier García Cabeza de Vaca, constituye una de las páginas más dolorosas en la historia reciente de nuestra entidad. Vidas que se perdieron aquel día bajo el abuso del poder público y la violencia institucional. Y este reconocimiento que hoy hacemos no es una celebración, es más bien una afirmación del compromiso institucional, compromiso con la verdad, con la memoria y con el derecho de las víctimas a la justicia y la reparación integral.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Reconocemos la decisión del Gobierno del Estado por asumir con responsabilidad y sensibilidad esta obligación, marcando una diferencia con el pasado. Cumplir con la recomendación del CNDH no es solo un acto de legalidad, sino de madurez democrática y ética pública. Es reconocer que el poder no está por encima de la ley y que la dignidad humana no tiene partido, color ni ideología. Desde este Congreso tamaulipeco, la casa del pueblo, refrendamos nuestro respaldo a toda acción que fortalezca la justicia transicional, la rendición de cuentas y el respeto irrestricto a los derechos humanos. La tragedia de Nuevo Laredo fue producto de un modelo de seguridad que priorizó la fuerza sobre la legalidad, el miedo sobre la prevención y el control político sobre la rendición de cuentas. Por ello, este Congreso local hace un llamado a seguir fortaleciendo una política de seguridad humana, centrada en la protección de las personas. El camino hacia la paz duradera no se construye con el silencio, sino con la verdad; no con el olvido, sino con la memoria; no con la impunidad, sino con la justicia. Expresamos nuestra solidaridad con las familias de las víctimas y hoy, más que nunca, debemos recordar que la seguridad pública y los derechos humanos no son conceptos opuestos, sino pilares inseparables de un estado democrático de derecho. Por la memoria de las víctimas, por la dignidad de Tamaulipas y por el compromiso con la justicia, que este Congreso sea voz, conciencia y guardián de la verdad. Es cuanto, Diputada Presidenta.” -----

-----Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Eva Araceli Reyes González**, Clausura la Sesión siendo las **quince horas con treinta minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y se cita a las y los integrantes de este órgano legislativo a la Sesión Pública Ordinaria, el día **dieciséis de octubre** del presente año, a partir de las **doce** horas.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO

DIPUTADA SECRETARIA

PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO

Hoja de firmas del Acta número 93, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 7 octubre de 2025.